

MEMORANDUM

A : Patricio Aylwin

De: René Cortázar

Ref.: Proclamación CUT

11 de Octubre, 1989

1. Aporte de los trabajadores a la derrota del régimen

a) Hoy hablamos de unidad de la oposición y de victoria en las elecciones de diciembre. Pero ello ha sido posible gracias a muchos años de lucha de miles y miles de chilenos y chilenas que se han jugado con coraje por defender la justicia y la libertad.

b) ¿Cómo no recordar a las organizaciones de defensa de los derechos humanos, y el aporte insustituible de la Iglesia a través de sus Vicarías? ¿Cómo no recordar las mil formas en que se ha organizado nuestro pueblo para mantener viva su solidaridad en momentos de crisis? Los sindicatos, la constitución de la CUT hace poco más de un año, las organizaciones poblacionales de todo tipo, ... ¿Cómo no recordar ese otoño de 1983 cuando la Confederación de Trabajadores del Cobre, con Seguel a la cabeza, nos convocó a todos los chilenos a un "día nacional de protesta" en contra del régimen militar y sus políticas? Era la dignidad de nuestro pueblo que se ponía de pie. ¿Cómo no recordar la represión de la que fueron objeto tantos chilenos, y tantos dirigentes sindicales, durante años, por mantenerse consecuentes con sus ideas libertarias? ¿Cuántas veces ha debido sufrir, el actual presidente de la CUT, Manuel Bustos, la cárcel, la relegación y el exilio? ¿Cómo no recordar hoy a Bustos y Martínez? ¿Cómo no recordar a Tucapel Jiménez?

c) Esas han sido las semillas que hoy están dando sus frutos. La victoria no será sólo del candidato de la oposición. La victoria no será sólo de los partidos que los respaldan. La victoria será fundamentalmente de estos miles y miles de chilenos que han sufrido la incompresión, la represión y la humillación por mantenerse de pie, altivos, con la dignidad que siempre

nos ha caracterizado como chilenos.

2. Son necesarios los cambios

a) El cinco de octubre la mayoría de los chilenos no sólo votaron a favor de una "transición" hacia la democracia política sino también por una "transición" hacia una mayor justicia en lo económico y una mayor participación en lo social. No vamos a defraudar a nuestros compatriotas.

b) Es por ello que, a pesar de las dificultades y restricciones económicas, sociales y políticas que el país va a enfrentar en el futuro, hemos tomado el compromiso con nuestro pueblo de introducir cambios en algunos aspectos fundamentales, que permitan una mayor dignidad en la vida diaria de todos los chilenos.

c) Nos hemos comprometido a producir avances significativos en las políticas sociales. Eso quiere decir mejor atención de salud, eso quiere decir más acceso a la educación, eso quiere decir un acceso más adecuado a la vivienda. Nos hemos comprometido a la creación de un Fondo de Solidaridad para combatir la pobreza. Nos hemos comprometido a reformas profundas a la legislación laboral. Una legislación laboral que ha resultado injusta para los trabajadores, y que ha impedido la participación.

3. Cambios a la legislación laboral

a) Nos hemos propuesto cambiar la legislación laboral a fin de hacerla un instrumento adecuado para:

- + la protección de los derechos de los trabajadores
- + que los sindicatos puedan jugar un papel activo como representantes de los trabajadores (lo que se ve dificultado por la actual legislación, que ha llevado a una caída a la tercera parte en la proporción de los trabajadores que pertenecen a un sindicato)

- + que se puedan dar en el país relaciones laborales que permitan la justicia social, la estabilidad social y política y el progreso económico y

social en democracia.

b) Para introducir las reformas a la legislación laboral seguiremos tres critérios:

+ que respondan a los legítimos intereses y demandas de los trabajadores,

+ que sean el resultado del mayor grado de consenso posible con la parte empresarial. Por ello hemos enfatizado la importancia de la concertación social. Por ello hemos recogido en el programa de la Concertación la propuesta que nos hiciera la CUT, de generar una comisión tripartita que permita la participación activa de las organizaciones sindicales y empresariales en el diseño de la nueva institucionalidad laboral,

+ que permitan la estabilidad democrática y un desarrollo económico y social sostenido en el país.

c) Siguiendo estos criterios aseguraremos una legislación laboral que genere las condiciones básicas para que el sindicalismo recupere sus derechos y disponga de recursos para actuar en forma representativa y con capacidad de negociación. Por ello se establece en nuestro programa, entre otros aspectos:

+ el reconocimiento legal de las organizaciones sindicales, en sus diferentes grados y niveles

+ el mejoramiento de las regulaciones sobre fuero sindical y licencias sindicales. El dirigente sindical debe contar con la protección necesaria para poder desempeñar su importante función.

+ mecanismos para asegurar un adecuado financiamiento a las organizaciones sindicales

+ el garantizar una auténtica libertad sindical, y no la desprotección que se vive en la actualidad

+ el que sean los sindicatos las contrapartes de los convenios y contratos colectivos

+ el reconocimiento de que las federaciones y confederaciones tienen el derecho de suscribir convenios y contratos colectivos

+ la ampliación de las materias que pueden ser objeto de negociación

Sencillo

www.archivopatricioaywin.cl

colectiva

+ el fin de los reemplazos durante la huelgas, así como el fin de la caducidad de los contratos de trabajo luego de los sesenta días de huelga

+ el suprimir la prohibición para negociar más allá de la empresa.

Queremos que exista un número creciente de trabajadores que se puedan beneficiar de la posibilidad de un contrato colectivo.

+ el cambiar las regulaciones de los despidos de modo de combatir la excesiva inseguridad laboral que deben sufrir los trabajadores con la actual legislación

+ el fortalecer el papel de la Dirección del Trabajo para asegurar que se cumplan las leyes laborales y que se respeten los derechos y las obligaciones sindicales.

d) ¿Cómo contrastan las propuestas de la Concertación con las de la candidatura de Büchi, que no propone ni una sola medida concreta de reforma a la legislación laboral!. ¿Pero cómo podrían proponer cambios sustantivos a la legislación laboral, cuando fueron ellos mismos los que consagraron en la ley el abuso, a través de una legislación laboral que desprotegió a los trabajadores y buscó atomizar sus organizaciones?

4. Medidas inmediatas

Los cambios que hemos indicado, y otros que nos encontramos analizando, se irán aplicando a lo largo del próximo gobierno democrático. Sin embargo, es fundamental que el país perciba, desde el inicio, que el nuevo gobierno tiene la voluntad decidida de avanzar hacia una mayor justicia en lo económico y participación en lo social. Es por ello que hemos propuesto una serie de medidas inmediatas:

a) Durante el primer mes de gobierno, éste convocará a los representantes de las principales organizaciones sindicales y empresariales para fijar un aumento en los salarios mínimos, asignaciones familiares y pensiones mínimas. Hemos querido fijarnos un plazo de no más de un mes para iniciar estas conversaciones de modo que todo el país vea que con el nuevo gobierno los dirigentes sociales, postergados por tantos años, entran por la puerta

laboral

medidas inmediatas

ancha a la Moneda.

b) Convocaremos a los representantes de las principales organizaciones sociales para analizar también los aportes y la colaboración que las organizaciones sociales, tanto sindicales como empresariales, podrán prestar a la tarea de reconstrucción democrática.

c) El nuevo gobierno se comprometerá a implementar algunas medidas especiales, que si bien no logran reparar ni solucionar el sufrimiento de tantos chilenos, al menos pretenden simbolizar un espíritu de mayor solidaridad:

+ Primero, se repondrá a las Centrales Sindicales Nacionales bienes por el valor de aquellos que les fueron confiscados. Para ello se creará, durante los primeros noventa días del nuevo gobierno, una comisión bipartita entre el gobierno y los continuadores actuales de dichas organizaciones. Allí estaremos sentados a la mesa, trabajando en forma conjunta con los dirigentes de la CUT.

+ Segundo, se revisará la situación laboral de los dirigentes sindicales despedidos como consecuencia de su lucha por la defensa del patrimonio nacional, para considerar su posible reincorporación en las empresas del Estado.

+ Tercero, se revisará la situación previsional de los familiares de los exiliados, fusilados y detenidos desaparecidos. Para ello se creará, dentro de los primeros noventa días del nuevo gobierno, una comisión gubernamental a la cual le solicitaré que emita una propuesta al respecto en un plazo máximo de seis meses.

+ La democracia surgió como resultado del sufrimiento de miles de chilenos. La democracia no se puede oliviar del dolor de estos compatriotas nuestros.

5. Concertación social y política

a) El gobierno democrático estimulará todas las formas posibles de concertación entre trabajadores y empresarios, a fin de lograr los mayores acuerdos posibles en materia laboral. Tal como señala la CUT en la

propuesta que nos han enviado, resulta fundamental hacer participar a las organizaciones sindicales y empresariales en la búsqueda de dichos acuerdos, de modo de lograr, si es posible, un gran consenso en materia laboral. Los acuerdos o consensos de este tipo son la mejor garantía de que tendremos "reglas del juego" estables en el futuro, para normar las relaciones entre trabajadores y empresarios. Son la mejor garantía de que las "reglas del juego" serán percibidas como justas por ambas partes. Son la mejor garantía de que las reglas del juego serán respetadas, porque en su diseño se ha comprometido a la voluntad libre de las partes.

b) Les pido que me ayuden, con generosidad, en esta tarea. Mi gobierno necesita de esta contribución de Uds. Chile necesita de este aporte que sólo Uds. pueden brindar.

c) Este impulso a la concertación social se hará con respeto permanente a la autonomía de los trabajadores y sus organizaciones, así como a la de los empresarios y sus organizaciones.

d) Para que la concertación tenga éxito es necesario que trabajadores y empresarios hagan todos los esfuerzos para progresar en la representatividad y en la democracia interna de sus organizaciones a todos los niveles. El gobierno colaborará decididamente para que ésto ocurra.

e) Trabajadores y empresarios serán convocados a participar en el proceso de consolidación democrática. Unos y otros son factores fundamentales para que sea el conjunto de la sociedad el que se beneficie. Por ello no sólo deben luchar por sus propios y legítimos intereses sino también por el interés de toda la sociedad. El gobierno de la Concertación quiere representar este interés general más allá de cualquier sector particular.

6. Un gobierno de participación

a) Los que no van a gobernar andan por ahí prometiendo lo que no van a hacer y lo que no han hecho. Nosotros, en cambio, no venimos con paternalismos ni con palabras demagógicas. Vengo a ofrecerles un lugar en

la tarea. Mi futuro gobierno y nuestro país necesita de la contribución que sólo Uds. pueden ofrecer.

b) Uno de mis contendores habla de todas las cosas que EL piensa hacer. Yo, en cambio, he venido a hablarles de las cosas que NOSOTROS vamos a realizar. Porqué la tarea es demasiado grande y difícil como para que la pueda hacer un sólo hombre, o un conjunto de partidos. Es una tarea en la que se necesita del aporte de cada chileno.

c) Hemos dicho que el rasgo principal del nuevo gobierno será el de la participación. Este compromiso con la participación lo estamos haciendo realidad desde hoy. Todas las semanas un grupo técnico de la Concertación se reúne con una comisión de la CUT para ir buscando los mayores acuerdos posibles respecto de las tareas del nuevo gobierno democrático. Vamos a continuar con este esfuerzo de participación. Lo vamos a extender a otros sectores. Lo vamos a mantener durante todo el próximo gobierno. Porque sabemos que es allí donde reside la clave del éxito. En que tengamos la capacidad para movilizar las energías y la creatividad de todo nuestro pueblo de modo que podamos, con la contribución de todos, construir la patria justa y buena para todos.